



Una de las multas más comunes de WISHA es por la falta de barandas de protección o por haberlas colocado incorrectamente.

Hay dos tipos básicos de barandillas:

Barandas perimetrales (es decir, que se encuentran en techos planos, pisos superiores antes de enmarcar las paredes)

Barandas para pisos con aberturas. Ambos están contruidos de la misma manera y están diseñados para brindar el mismo tipo de protección. Ver WAC 296-880-4005

Recomendaciones:

Los siguientes elementos deben revisarse cuando se habla de barandas:

¿Cuándo se requieren?

Todos los pisos con lados abiertos o aberturas en el piso que expongan a los trabajadores a una caída de cuatro pies o más.

Especificaciones estándar

-La baranda superior debe tener 42" de alto y estar contruida con madera de 2"x4".

-El riel intermedio (o medio) debe ser de 21" (también usando 2"x4").

-La baranda inferior (tabla de pie) debe tener al menos 4" de alto desde el piso hasta la parte superior de la tabla de pie.

-Los montantes deben ser de 2"x4" en centros de 8' (como mínimo).

-Todos los componentes deben resistir una prueba de carga de 200 libras en cualquier punto.

Reglas generales

Instale barandas correctamente la primera vez y reduzca la cantidad de mantenimiento.

Instálolo sobre la marcha, no espere y luego tenga que ponerse al día.

Inspeccione regularmente todos los rieles.

Recomendaciones adicionales:

Cualquier persona que repare una barandilla en alturas elevadas debe usar su Sistema personal de detención de caídas (PFAS) y estar amarrado a un punto de anclaje.

Hacer cumplir el reemplazo por parte de los subcontratistas si quitan las barandillas.

Finalmente: Las barandillas están diseñadas para protegerlo de caídas de un nivel a otro. Si la baranda está defectuosa o no está, entonces usted está expuesto a lesiones graves o incluso a la muerte.